

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9631.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 11 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores] á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 7 se abrió á las dos y cuarenta.

Se entró en la órden del dia y se aprobó el dictámen proponiendo la admision del obispo de Cádiz al ejercicio del cargo de senador.

Se procedió á la discusion del proyecto de ley provincial, por artículos. Los 12 primeros son aprobados sin debate.

El señor Teruel apoyó una enmienda al art. 13 relativa á la constitucion de las comisiones provinciales, afirmando que los cargos deben ser renunciabiles y retribuidos.

Dijo que en ellas reside el poder ejecutivo de las diputaciones.

El señor Parra le contestó que el poder ejecutivo reside en los gobernadores, y que los cargos de la comision provincial deben ser gratuitos y honoríficos.

Rectificaron los Sres. Teruel y Parra y la enmienda fué desechada.

El señor conde de la Romera combatió el citado art. 13, diciendo que la redaccion del artículo es oscura, que es aceptable la intervencion de las oposiciones en la comision provincial, si bien desconfia de que así suceda, especialmente en los primeros años, dadas las prescripciones del art. 57, que determina lo relativo á la renovacion de las diputaciones.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que no existe discordancia entre los arts. 13 y 57.

Dijo que inevitablemente tendrán las minorias representacion en la comision provincial, en virtud del sorteo para constituirse las secciones de la diputacion que han de turnar.

El señor Moreno Benitez se concretó á hacer suyas las palabras del ministro. Se aprobaron los arts. 13 y 14.

Se leyó una enmienda al art. 15.

Fuó desechada y aprobado el art. 15. El señor conde de Tejada hizo observaciones al 16 y al 17, que fueron contestadas por el señor ministro de la Gobernacion.

Son aprobados dichos artículos, y sin debate desde el 18 al 27.

El señor conde de Tejada hizo notar la contradiccion que existe entre el artículo 28 y la ley votada en diciembre, que determina las facultades de los delegados de Hacienda.

Preguntó al ministro de la Gobernacion si, publicada esta ley, el gobernador será la primera autoridad para todo, incluso los asuntos de Hacienda, y si son los únicos competentes para provocar competencias.

El señor ministro contestó que el artículo 28 no tiene cláusula alguna derogatoria y establece las atribuciones generales de los gobernadores.

El señor conde de Tejada insistió en que publicada la ley provincial, los delegados y gobernadores serán autoridades

unas en frente de otras en asuntos de Hacienda.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que se mantienen en vigor las leyes especiales de Hacienda votadas en diciembre, y que aquellas facultades que no se otorgan á los delegados las tiene el gobernador.

Se aprobó el art. 28 y los demás del proyecto hasta el 35.

El señor Galdo aprobó una enmienda al art. 36, pidiendo la compatibilidad del cargo de catedrático de instituto con el de diputado provincial.

El señor Suarez Inclán elogió el proyecto por su marcado carácter administrativo.

Dijo que el artículo objeto de discusion establece como principio general la incompatibilidad de los que perciben haberes del Estado, de la provincia y del municipio, y que constituir la escepcion pedida por el señor Galdo seria establecer un privilegio, y debe legislarse con igualdad para todos.

El señor Galdo rectificó diciendo que el señor Suarez Inclán no habia señalado el inconveniente de que los catedráticos de instituto puedan ser diputados provinciales.

En votacion nominal es desechada la enmienda del señor Galdo por 62 votos contra 36.

El señor Merelo combatió el citado artículo 36, ocupándose preferentemente de las incompatibilidades que establece el proyecto y de las dietas que se señalan á los individuos de la comision provincial.

El señor ministro de la Gobernacion le contestó que la incompatibilidad responde al principio de que la diputacion inspecciona el instituto que depende de ella.

Dijo que las dietas se otorgan en concepto de indemnizacion, no de retribucion.

Se aprobaron el art. 36 y siguientes hasta el 72, sin más debate que algunas observaciones hechas al 66 por el señor conde de la Romera, que fueron contestadas por el señor ministro de la Gobernacion y algunos individuos de la comision.

Se suspendió el debate y se levantó la sesion á las ocho.

La sesion del 8 se abrió á las dos y media.

El señor Calleja se adhiere á la minoria en la votacion de la enmienda del señor Galdo.

El señor ministro de Marina contesta á una pregunta del señor marqués de Villamejor.

El señor marqués de Alhama dijo que las declaraciones hechas ante la Cámara por el presidente del Consejo de Ministros de Francia le obligan á usar de la palabra.

Todos recordareis, dijo, los tristes sucesos de Saida; todos sabeis que el ministro de Estado formuló, como era su deber, las oportunas reclamaciones y la suerte de éstas hasta iniciarse la nueva tendencia en este asunto del gobierno francés.

Pregunta qué linea de conducta piensa seguir el gobierno, y especialmente el ministro de Estado, en vista de las declaraciones hechas en la Cámara francesa por el presidente de aquel gobierno, y si el señor ministro de Estado cree que el acuerdo entre dos potencias puede ser variado por una de ellas.

El señor ministro de Estado: Debo hacer constar que el gobierno español sostendrá sus reclamaciones, porque así lo exige el decoro nacional. Mas aún, si la legislatura no estuviera en sus postrimerias, el gobierno someteria á la deliberacion de las Cortes un proyecto análogo al presentado en la Cámara francesa.

Terminó rogando á la Cámara que manifieste si este gobierno, que está resuelto á cumplir su deber, merece su confianza.

El señor marqués de Alhama se lamentó de los miramientos que se guardan en asuntos internacionales que, exajerándose, nos llevarán al mutismo.

El señor ministro de Estado contestó que los asuntos internacionales no los mira como de partido; que su reserva obedece á que en las cuestiones como la de que se trata, entra por mucho el amor propio nacional, y es preciso no producir complicaciones.

El señor marqués de Alhama hizo constar que ha formulado su pregunta cuando ya el Parlamento francés se habia ocupado de este asunto.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion sobre el articulado de la ley provincial.

Se aprueban los artículos del 72 al 98.

Son aprobados, despues de algunas observaciones de los señores condes de Tejada y de la Romera, los restantes artículos del proyecto, suscitándose un animado debate á última hora.

Preguntó el conde de la Romera al ministro de la Gobernacion si promulgada la ley que se discutia debia aplicarse á las diputaciones provinciales hoy existentes.

Contestó el señor ministro que la ley, como todas las orgánicas, no será desde luego aplicable en toda su integridad sino en lo que es posible, es decir, en cuanto se refiere á las atribuciones que en ella se otorgan.

El señor conde de la Romera replicó que promulgada la ley en la *Gaceta*, no cumplirla es faltar á ella.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la ley se cumplirá desde luego, pero que para su aplicacion completa es preciso organizar antes las diputaciones con arreglo á sus preceptos, y como prueba de que sus artículos no son practicables inmediatamente despues de promulgada, basta leer aquellos que se refieren á la organizacion de dichas corporaciones, en que se fijan por ello plazos y fechas.

Aprobados todos los artículos, propuso el señor presidente al Senado declarara urgente su votacion definitiva. El acuerdo fué afirmativo, y quedó en votacion ordinaria definitivamente aprobado el proyecto de ley provincial.

A las siete y cuarto se abrió discusion sobre el ferro-carril de Cartagena á San Ginés.

El señor Fernandez y Gonzalez impugnó el artículo 4.º de dicho proyecto, relativo á la entidad de la fianza.

Le contestó el señor Mosquera, y se aprobó el proyecto despues de desecharse una adiccion del señor Fernandez y Gonzalez.

Sin discusion fueron aprobados, quedando sobre la mesa para la votacion definitiva los proyectos de ley sobre los ferro-carriles de Cartagena á Santa Lucía, de Tarragona á Rosas, de Granada á Motril, de Calatayud á Teruel y Sanguito, de Astudillo á Saldaña y carretera de Santelices á Polientes.

Se levantó la sesion á las ocho menos cuarto, fijándose como órden del dia para el lunes la discusion de los asuntos pendientes y votacion definitiva de los proyectos aprobados en la de ayer.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

La *Gaceta Universal* dice resueltamente que el señor Ruiz Zorrilla no vendrá á Madrid, segun noticias fidedignas, y añade que la idea de que pueda encargarse el señor Salmeron de la jefatura del partido democrático progresista, no tiene ni el más remoto fundamento para la mayoría de los individuos de dicho partido.

Mientras la *Gaceta Universal* afirma que el señor Ruiz Zorrilla no vendrá á España, la *Prensa Moderna*, órgano de aquel hombre político, dice lo contrario:

«Por si el *Globo* no lo sabe ó lo ha olvidado, dice el periódico progresista democrático, le diremos que el señor Ruiz Zorrilla declaró el año anterior que no crea conveniente venir á España, pero que si su partido le llamaba haria el sacrificio de sus convicciones para acudir á su llamamiento.»

Parece acordado por el gobierno el nombramiento del señor Alonso Colmenares para la presidencia del tribunal Supremo.

El decreto aparecerá en la *Gaceta* dentro de breves dias.

El lunes celebrarán sesion los cuerpos Colegisladores y el gobierno leerá el decreto suspendiendo las tareas parlamentarias.

La fórmula con que el gobierno cierra las Cortes, obedece al propósito de poder reunir las durante el interregno si las complicaciones exteriores aconsejaran al gabinete someter á las Cámaras las medidas que creyese oportunas.

No tiene, pues, el menor fundamento la indicacion maliciosa de un periódico de la mañana, suponiendo que el gobierno esconde detras de este protesto, aparentemente verosímil, el propósito de

tener las Cortes cerradas más de los cuatro meses que permite la Constitucion, si el decreto declarara terminada la primera legislatura.

Pasado mañana sale para Caunterets el señor Cánovas del Castillo.

Esta tarde se ha dicho, discurrendo maliciosamente, que los monárquico-democráticos querian un jefe de altura indiscutible por sus servicios ó por su historia, que sumando los elementos del señor Moret y del señor Baranger, dirigiera el partido liberal de la monarquía.

Parece que despues de haberse pensado en el duque de la Torre y en el señor Martos, se ha pensado en el señor Ruiz Zorrilla.

Todo esto nos parece casi absurdo.

Viajes de los ministros. El presidente del Consejo sale el juéves para Francia. El de Estado sale mañana para San Ildefonso. El de Gracia y Justicia el miércoles para el mismo real sitio, y el mismo dia para las provincias del Noroeste el ministro de Fomento.

En el consejo de ministros de anoche quedó resuelto, como habiamos anunciado, el nombramiento del señor Alonso Colmenares para la presidencia del tribunal Supremo.

Quedó aplazada la provision de altos puestos vacantes.

Ha llegado á Paris el duque de Alba.

Telégramas que ha recibido hoy el marqués de Campo de sus corresponsales en las estaciones del canal de Suez, aseguran que la navegacion por el mismo se hace sin dificultades.

El general Jovellar saldrá el lunes para San Sebastian, con el fin de pasar el verano en su lirido chalet.

Tambien saldrá en breve para el Norte el capitán general de este distrito, general Castillo, quedando encargado del mando el gobernador militar de la plaza Sr. Goyeneche.

Dice el *Constitucional* que si al señor Balaguer le hubieran hecho gobernador del Banco de España, formaria parte de la fusion.

El Sr. Balaguer no ha solicitado cargo alguno oficial.

El lunes saldrá para la Granja el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien acompañará el jefe de la seccion de asuntos eclesiásticos de dicho departamento, don Eduardo Augusto de Beson; los auxiliares D. Fernando Garcia Briz y D. Felipe Almec; el jefe del gabinete particular D. Gervasio Minguez, y los auxiliares del mismo D. Ildefonso Rodriguez y D. Fernando Gonzalez Urrutia.

El *Constitucional* asegura que el diputado D. Pedro Antonio Torres no aceptará el cargo de director de Política.

Afirmacion de la *Prensa Moderna*: «Los ciento veinte cargos que hay que proveer con motivo del planteamiento del juicio oral y público, están dando mucho que hacer al señor ministro del ramo.»

Mas de cuatro mil abogados pretenden estos puestos.

100

— 101 —

Asunto difícilísimo además de su gravedad.

Despues levantando la cabeza bruscamente preguntó:

—¿Y por qué habeis venido aqui?

—¿Quién os ha hablado de mí?

—Algunos amigos.

—Nombrados.

—Aubertin, Cossier, el baron de Orgette y el conde de Soygne.

—¿Ellos os han hablado de mí?

—Cierito. Me han hecho vuestro elogio...

—Sí, me deben todos dinero. Pues bien; yo no tengo el honor de conocerlos á vos más que por esta targeta que me habeis hecho pasar, y no extrañareis tampoco que antes de entrar en materia tome ciertas precauciones.

—¿Es decir que consentís?

—No del todo. Hablemos antes. El punto de partida es que necesitais un niño, que robado á su madre verdadera pase por hijo de otra mujer. ¿No es eso?

—Cierito.

—¿Y preferís que sea un niño ó una niña?

—Es indiferente,—replicó Saturnino.

—Está bien: aclararemos otro punto que me parece oscuro. Es evidente que esa dama quiere hacer pasar por suyo el niño, para conservar una fortuna que sin eso se le escaparia.

—Precisamente. Os poneis en la situacion.

—Necesariamente la dama finjirá estar en estado interesante.

—Sí, señor.

—¿Cuánto tiempo hace que está viuda?

—No está viuda.

—¡Eh!—dijo Blaireau sin poder disimular su sorpresa.—Entonces no es á la familia, es al marido á quien es preciso enganar. Es de una audacia singular. ¿Y quién es ese marido? ¿qué le pasa?

—Está enfermo, desahuciado de los médicos...

— 104 —

¿Hace mucho que el marido ha partido?

—Dos meses.

—Perfectamente calculado: ¿será muy rica vuestra señora hermana?

—Al presente no.

—¿Toda la fortuna es del marido?

—Toda.

Blaireau frunció imperceptiblemente las cejas y dijo:

—¿Qué le hemos de hacer! Todo el mundo no tiene la dicha de nacer millonario! Sin embargo, vos no os habeis lanzado á empresa tan peligrosa sin haber calculado lo que podriais gastar á fin de darle cima.

—Sin duda.

—Entonces...

—He creído que con unos veinte mil francos...

—Para empezar;—añadió Blaireau entornando sus ojos, aunque estas frases de veinte mil francos habian resonado agradablemente en sus oídos.

—¿Cómo para empezar?—esclamó

— 97 —

la seguridad de que lo que os diga no será repetido á nadie.

Blaireau repitió secamente:

—Caballero, esta pieza es llamada la tumba de los secretos.

—Me dispensareis, y teneis harta costumbre de negocios de cierta índole, para no extrañar que me rodee de toda clase de precauciones.

—Si me conocierais mejor, evitariais inútiles preliminares. Hablad.

—Por razones que os explicaré más adelante necesito un niño recién nacido.

Saturnino se detuvo.

—¿Qué quereis hacer de él?—preguntó Blaireau.

—¡Oh! no es para hacerle ningun mal; al contrario, será educado con mucho regalo, rodeado de entrañable afecto y más tarde le aguarda una posicion brillante... en fin, se trata de una dama rica, que lleva un gran nombre y que no teniendo hijos ni esperanzas de tenerlos, desea adoptar uno.

Como los cargos que van á proveerse tienen que ser precisamente entre los que figuran en los escalafones de las carreras judicial y fiscal, resulta que el ministro de Gracia y Justicia no nombra á nadie que no sea ya juez ó fiscal.

—En vista del proyecto de ley sobre libre introduccion de primeras materias presentado á las Cortes, la asociacion general de Ganaderos, convocada á peticion de varios socios por su presidente señor marqués de Perales, ha celebrado una reunion á fin de acordar lo más conveniente á los intereses de la propiedad pecuaria.

La concurrencia de socios ha sido numerosa, y despues de una amplia y razonada discusion, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Elevar una esposicion á las Cortes solicitando que se fije á las lanas el derecho fiscal.

2.º Nombrar una comision que gestione cuanto sea necesario y conducente á este objeto.

3.º Recoger en todas las provincias de España firmas y adhesiones de propietarios y ganaderos.

Para componer la comision acordada resultaron elegidos: presidente, señor marqués de Perales; vocales, señor duque de Veragua, señor Grande, señor baron de Eroles, señor marqués de Aguilera Real, Sr. Santa Cruz (D. Francisco), señor marqués de Mirabel, señor Villanova (D. José Genaro) y señor marqués de Monistrol.

Se autorizó al presidente, señor marqués de Perales, para que además de los señores elegidos nombre como vocales de esta comision á los ganaderos ó propietarios cuya cooperacion crea necesaria.

—El *Tiempo* indica que el ministerio de Fomento se dividirá en dos, uno de Agricultura y Obras públicas y otro de Instruccion pública.

No se ha pensado en tal separacion.

—De real orden se han comunicado instrucciones á las delegaciones de Hacienda, para la formacion de los apéndices de amillaramientos y repartos de contribucion territorial, correspondientes al año económico corriente. En las mismas se previene, que en ningun caso puedan hacerse alteraciones en la riqueza imponible, sino previa la oportuna comprobacion y previos los trámites prevenidos, y que cuando los ayuntamientos y juntas repartidoras se nieguen á ponerse de acuerdo con las administraciones, respecto á la determinacion de la riqueza y cupos correspondientes á cada pueblo, aquella se atenga á los datos que sirven de base para los repartimientos de 1881-82.

—El *Temps*, de París, recibido ayer, publica un telegrama de esta corte, diciendo que España sólo renunciará á sus derechos sobre Mar Pequeña si el sultan de Marruecos le dá en cambio Bare, en la frontera franco-oranesa, ó un puerto cerca del estrecho de Gibraltar. La misma noticia le han escrito al *Journal des Debats*, aunque sin determinar los puntos.

—La *Prensa Moderna* dice que hay quien atribuye al Sr. Sagasta el propósito de ordenar la retirada del embajador de España en París tan pronto como sea un hecho la anulacion del convenio de Saïda.

La *Prensa Moderna* lo duda y hace bien, porque es completamente falso.

—Dice un periódico de Valencia que el partido posibilista de aquella capital se encuentra próximo á sufrir una profunda division.

—Dice un periódico de Alcoy que anteayer tuvo lugar en el salon de sesiones del ayuntamiento, y ante un publico numeroso, el acto de subastarse los efectos embargados á los comerciantes que se han resistido á satisfacer las cuotas de contribucion industrial.

—Durante el acto se cerraron las puertas de los establecimientos.

No se presentó postor alguno, y el público, que invadía las casas consistoriales, fué retirándose con el mayor orden.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«Alejan dria, 7.—El bombardeo de la escuadra inglesa contra los fuertes de esta plaza, no ha tenido lugar por haber accedido el gobierno egipcio á la suspension de los trabajos de fortificacion que pedia en su ultimatum el almirante británico.

Inglaterra continúa con actividad sus preparativos de guerra. El cuerpo de expedicion se calcula en 25000 soldados, de ellos 6 ó 7000 procedentes de la India.

Parece que la Puerta se decidirá al fin á enviar tropas.»

Constantinopla, 8.—Aquí se cree que la Puerta se negará resultadamente á aceptar la invitacion de la conferencia sobre la ocupacion de Egipto.

En vista de esto se cree que la conferencia comenzará á ocuparse inmediatamente de la cuestion relativa á una intervencion mista.

Paris, 8.—Esta noche ha corrido el rumor de la dimision del ministerio Gladstone á consecuencia de la derrota que sufrió ayer en la Cámara de los comunes.

Londres, 8 (recibido el 9).—Ayer salieron de Malta varios trasportes ingleses con direccion á Alejandria conduciendo tropas de infanteria y de ingenieros.

Ha llegado á Brindis un vapor de guerra inglés en el cual se embarcará para el Egipto el general Wood.

El cónsul general de Francia en El Cairo, abandonó tambien dicha ciudad llevándose los archivos del consulado.

La escuadra llamada de la Mancha se hizo á la vela con direccion á Egipto.

Paris, 8.—El ministro de la guerra presentará pasado mañana en la Cámara de diputados el proyecto de ley organizando un ejército en Africa.

El Haya, 8.—A consecuencia del fracaso del tratado de comercio franco-holandés, en la primera Cámara se ha pedido la elevacion de derechos sobre el vino.

El gobierno contestó que procuraria reanudar las negociaciones para la celebracion de un tratado en mejores condiciones para los Países Bajos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Un telegrama recibido ayer tarde á última hora fué la causa de que el señor Sagasta mandase citar á consejo para las nueve de la noche. Todos los políticos extrañaban los motivos que pudieran obligar á los ministros á reunirse con carácter extraordinario.

Varios asuntos estaban pendientes de resolucion, pero admitian espera, mientras que las declaraciones que tenia que hacer en el Senado el ministro de Estado con motivo de la grave cuestion de Saïda no admitian dilaciones y requerian especial estudio y detenido examen.

El gobierno francés, despues de haber consentido el abonar 900.000 francos de indemnizacion á los perjudicados por Bou-Amema, quiere retractarse diciendo que el crédito se votará, pero que no se distribuirá hasta que España no indemnice á los súbditos franceses de las pérdidas que los ocasionó la guerra civil por la destruccion de sus propiedades.

Esto en buena diplomacia se entiende que Francia no quiere indemnizar. La cuestion es grave por el texto enérgicamente justo con que están redactadas las notas del gobierno español.

La prensa se ocupa mucho de esto, y el gobierno tiene que tomar una determinacion tan digna como circunspecta para hacer notar á Francia que no sabe cumplir sus compromisos.

El *Imparcial* muéstrase convencido de la inutilidad é ineficacia de nuevas negociaciones, y *El Globo* dice algo más, que podía el gobierno renunciar al crédito que votan las cámaras francesas, é indemnizar acto seguido á los súbditos españoles con el importe que en los presupuestos se consigna para los gastos de la Embajada de España en Paris.

De todos modos, resulta que Francia sigue una conducta escepcional y rara. Hace cinco dias hallábase aliada con Inglaterra, y hoy las relaciones entre ambas naciones son muy frias.

Como se ve la politica exterior que sigue la República francesa es demasiado arriesgada ante las prevenciones que contra ella conservan algunas potencias como Alemania é Italia. Los acontecimientos se complican, y no tardará mucho en que la tempestad ponga de relieve los trabajos que la diplomacia viene fraguando hace tiempo.

Antes de cerrar este pliego, debo manifestar que la pregunta-interpelacion del marqués de Alhama en el Senado ha tenido grandísima importancia y es un modelo del carácter español. El referido marqués interrogó al ministro de Estado acerca de lo que piensa en lo relativo á la indemnizacion de Saïda, así como de las declaraciones que últimamente acababa de hacer Mr. Freycinet.

Contestó el marqués de la Vega de Armijo que estas son cuestiones sumamente delicadas, y por consiguiente si la Cámara tenia confianza en el gobierno se escusaba dar esplicaciones, ó en caso contrario que lo demostrase, porque el gobierno sabria cumplir con su deber.

Una manifestacion general de confianza recibió en aquel instante el ministerio. Rectificó el marqués de Alhama significando que tambien le inspiraba confianza el ministro de Estado, pero se permitia aconsejarle renunciase á la indemnizacion reconocida y concertada con el gobierno francés y casi negada por las Cámaras.

Hoy domingo, completa desanimacion politica: en el salon de conferencias cuatro ó seis diputados, en las calles gentío innumerable para aprovechar tan hermoso dia despues de las lluvias de ayer.

Del extranjero se han recibido esta tarde á las 5 partes gravísimos. Un falso profeta con 7000 hombres ha derrotado á las tropas regulares egipcias animando al pueblo á la guerra Santa. El almirante Seymour no ha comenzado aún el fuego contra Alejandria por faltar bastantes europeos que aún no se han embarcado. El Gobierno inglés ha dado orden de ocupar el canal de Suez. Esto puede ser la señal de una guerra sangrienta, pero Inglaterra esta decidida á todo.

Las Cámaras francesas han aprobado un crédito para la guerra de Egipto, despues de un incidente ruidoso que promovió el diputado radical Locroy.

Noticias de Rusia alarmantes. El general Ikabeff no ha muerto de muerte natural, sino que se ha suicidado á consecuencia de haberse descubierto que estaba complicado en las conspiraciones nihilistas. Este hecho ha producido en Rusia terrible agitacion. Segun partes de San Petersburgo, el general Ignatieff tambien esta comprometido, y con el la mayor parte de los militares con influencia en el ejército. Es muy posible que estallen mas motines en algunas ciudades.

La bolsa se repuso anoche de su increíble baja, subiendo de madrugada el 3 por 100 al contado á 28'10 y á fin de mes á 28'15; hoy apenas se han hecho operaciones en el Bolsin.

El corresponsal.

Variedades.

RECEPCION Y ALMUERZO.

Ayer á la llegada del tren correo esperaba un gran número de personas en la estacion de los ferro-carriles á la Comision del Municipio, compuesta del Alcalde presidente señor Marqués de Boil, Teniente de Alcalde señor don Rafael Garcia Vazquez, y Concejal señor don Carlos Vazquez de la Torre, que habian pasado á Madrid con el objeto ya conocido por nuestros lectores y á la que todos deseaban manifestar su complacencia por el pronto y feliz éxito alcanzado.

Se hallaban presentes con este objeto el señor Alcalde y el Ayuntamiento en cuerpo; los señores Gobernador civil, Secretario del Gobierno, Duque de Hornachuelos, Senador, Presidente y Diputados provinciales, y un sin número de personas, con la banda de música municipal, que á la llegada del tren saludaron afectuosamente á los recién venidos, multiplicándose las demostraciones de gratitud y afecto.

Desde allí se trasladaron todos en gran número de coches á las Casas Consistoriales, donde se pronunciaron algunos breves discursos y se repitieron las aclamaciones, retirándose todos para reunirse más tarde nuevamente, aceptado que fué por los individuos de la Comision un almuerzo para el que sus compañeros los invitaron.

Despues de las doce de la mañana se reunieron en el Hotel Suizo casi la totalidad de los individuos del Municipio, donde se hallaban representadas todas las fracciones que lo constituyen, con objeto de ofrecer á la Comision el almuerzo que tenian dispuesto á espensas de los individuos de la misma Corporacion, en muestra de gratitud por el celo, actividad y patriótico interés con que ha cumplido la mision que el Ayuntamiento le encomendara, obteniendo del gobierno de S. M., no solo una cuantiosa suma para atender á la calamidad que afige á este vecindario, sino tambien la Real orden autorizando la desviacion de la carretera general de Madrid, dirigiéndola por el paseo de la Ribera, y construyendo á la vez el muro de contencion del Guadalquivir en el tramo comprendido desde la Cruz del Rastro al puente Mayor.

Tambien concurren invitados á este banquete los señores Presidente, Vicepresidente y la mayoría de los vocales de la Comision permanente de la Excelentísima Diputacion de la provincia, el señor Duque de Hornachuelos, Senador por la misma, y la mayoría de los representantes de la prensa local.

A la una menos cuarto los concurrentes bajaron al hermoso comedor, en cuyo centro se habia colocado una mesa de cabida para treinta cubiertos. Esta, preparada y adornada con sumo gusto,

ofrecia excelente aspecto, y una vez que ocupó cada cual el asiento que le correspondia, se sirvió con la precision y finura que el Gran Hotel Suizo tiene acreditado el siguiente menú:

Sopa. Consomé á la Printeniese et quenelles de Volailles. Relevé, Riz á la Valencienne. Fritos, Cotelettes d'Agneau á la Provençale. Entradas, Filet de Bœuf á la Duchesse. Escalopes de Foie gras en Bellevue. Legumbres, Tomates au Gratin. Asados, Pigeons á la Broche au Cresson. Dulce, Charlotte de Pommes. Bavaroise Masquet. Plum-Make. Defreit, Afsortis. La banda municipal tocó mientras tanto piezas escogidas.

Llegada la hora de los brindis, lo inició el señor alcalde interino D. Manuel Matilla, quien en nombre del Ayuntamiento expresó la satisfaccion que sentia por dedicar una pequeñísima prueba de cariño y de consideracion afectuosa con el banquete que, á espensas de los concejales, se ofrecia á los dignos individuos que componian la comision que habia regresado de Madrid con soluciones tan favorables para los intereses de Córdoba; complaciéndose á la vez en consignar que la iniciativa y actividad de dicha comision habia sido secundada por el diputado Sr. marqués de los Castellones, que desde el momento de llegar á Madrid la comision no se separó un instante de saludo; por la enérgica cooperacion del senador señor duque de Hornachuelos, y por la buena disposicion del Gobierno de S. M., que se esforzó unánimemente por orillar dificultades para las concesiones realizadas, proponiendo se dirigiera un telegrama á dicho diputado en que así se expresara. Tambien brindando por el Ayuntamiento significó que podía enorgullecerse de pertenecer á esta corporacion, que en el momento de las difíciles circunstancias porque atravesó recientemente, todos sus individuos, deponiendo sus procedencias políticas, como un solo hombre marcharon unánimes á consolidar el orden y á conseguir ocupacion á la clase jornalera, que es el primer deber de este cuerpo popular, é impetrando, por último, la cooperacion de todos para aliviar la desgraciada suerte de los que cediendo quizá irreflexivamente á estrañas sugerencias, se hallan presos por consecuencia de los lamentables acontecimientos ocurridos en la mañana del seis del actual.

Asociándose á esta idea el Sr. Marqués de Boil, dió en nombre de la Comision que habia presidido las más expresivas gracias por las atenciones con que sus compañeros todos del Municipio le acababan de honrar, y despues de exponer la favorable acogida que las gestiones hechas por encargo del Ayuntamiento y en nombre de las clases trabajadoras habian merecido, así del Ministerio como de los representantes en Cortes por estos distritos, y con especialidad del Sr. Marqués de los Castellones, pidió, como el Sr. Matilla habia propuesto, que en telegramas expresivos se les expusiese el reconocimiento profundo con que el pueblo de Córdoba agradecía tan señalados servicios. El señor Duque de Hornachuelos dió las más expresivas gracias en nombre de su hermano político el señor Marqués de los Castellones, y despues de hacer historia comparativa de lo ocurrido hace treinta años próximamente con motivo de la obra del muro de contencion del Guadalquivir, que ahora va á proseguirse, elogió como entonces que los individuos del Ayuntamiento, prescindiendo de sus diferencias políticas, se hayan asociado al pensamiento único que como en aquella ocasion sólo prevaleció, de contribuir unánimemente al fomento de los intereses materiales de esta poblacion.

—¿Y me venís á buscar á mí para asunto tan sencillo?—dijo Blaireau siempre impasible.—No teneis mas que dirigiros á un asilo cualquiera ó á un juez y os proporcionarán inmediatamente niños abandonados ó que ceden sus padres porque no los pueden criar.

—¡Perdonad! Hay circunstancias especiales que no me permiten dirigir ni á un asilo ni á la autoridad.

—¡Caballero!—dijo Blaireau con sonrisa irónica,—pareceis algo apurado para esplicar vuestro negocio. Hablad francamente, ¿por qué el niño ha de ser recién nacido?

A pesar de su aplomo, Saturnino no pudo menos de sonrojarse ante la penetrante mirada de aquel hombre y balbuceó:

—Porque es preciso que todo el mundo y hasta la familia crean que la susodicha dama es madre del niño.

—¡Ah! empiezo á comprender. Es una leve supercheria, un heredero que se introduce por fuerza en el seno de

—Desde allí es seguro que nada podrá ver ni oír. ¿Es un enfermo del pecho?

—Sí.

—Entonces es hombre muerto.

EL TRATO.

Reinó prolongado silencio, que aprovechó Blaireau en reflexionar, poniendo en orden sus papeles.

—¿Y bien?—preguntó Saturnino, —¿consentis en servirme?

—Segun: lo que me pedís presenta grandes dificultades, sin contar con los peligros que hay que correr.

—Ya lo sé... pero...

—Entendido. ¿En qué tiempo necesita vuestra hermana el niño?

—Dentro de cinco meses.

—Hay espacio para reflexionar,

—¡Ah! comprendo. ¡Y la muerte del marido deja á la mujer en la calle! Habrá además algunas otras herencias que se unirán á la primera en plazo más ó menos breve... ¡Admirable combinacion! El padre al morir lega todos sus derechos á su hijo legítimo... pero será necesario separar á los esposos por algun tiempo.

—Está hecho.

—Sois muy sagaz y os doy mi enhorabuena. Permitidme todavía una pregunta. ¿Con qué títulos os ocupais de este... negocio?

—¿Con qué títulos?

—Sí. ¿Qué interés teneis en ello?

—¿Sois el amante de esa dama?

—No. Soy su hermano.

—Está bien. ¿Y habeis tenido la precaucion de alejar la dama de su marido?

—O á este de su mujer.

—Es lo mismo. ¿Dónde está el marido?

—Ha ido á buscar clima más dulce que el nuestro en una isla del Océano

Atlántico.

una familia... ¿A esto llamais modestamente una adopcion? Comprendo que no vayais á buscar para ella á la autoridad. ¿Habeis reflexionado en todo lo que pedís? Quereis robar á una madre su hijo en el momento de nacer; á menos de encontrar una bastante desnaturalizada para entregáros el suyo, y no se toma así como se quiera á una mujer un chico para dárselo á otra, aunque el padre fuera desconocido. ¿No contais conque al lado de una mujer en semejante caso, hay siempre parientes, amigos, vecinos, alguien y sobre todo un médico? ¿No es tan fácil escamotear un niño? ¿Lo habeis visto acaso alguna vez?

—No tal,—esclamó Saturnino, que habia tenido ya tiempo de reponerse, pero á pesar de las dificultades que esponeis, me felicito de haber venido á buscaros, y aún creo que nos entendemos.

Blaireau parecia reflexionar y balbuceaba entredientes:

—¡Es mucho, mucho lo que pedís!

er
ni
da
ca
ve
ad
m
in
vo
pr
ha
al
ta
ch
di
ve
M
el
po
cu
cio
tas
fue
ta
á e
der
pol
tac
aso
ya
y d
con
con
pro
tre
dia
ces
de p
cuy
real
rier
D
dos
Pre
cion
vidu
señ
cia
del
obse
cias
los i
pobl
cipio
todo
yo se
Vaz
la co
dese
Apar
por l
joras
conc
inge
el re
ca er
gusto
vanta
De
en el
Al
nistr
«E
puta
dades
un de
en no
recon
tivida
biern
tribu
calida
rios p
tunio.
Al
«El
tacion
des de
butar
cinda
el pat
buido
medio
clases
vez la
públic
locali
Al l
de los
«El
Diputa
cumpl
signifi
recono
res sol
ner del
necesari
ficto c
tiene a
dejará
Así
dejará
tes, y
digo o
públic
Tern
do tar
viduos
Madrid
guir un
cabaja

El Sr. D. Bartolomé Belmonte brindó en primer término por la Comisión municipal, que tan digna, eficaz y cumplidamente ha realizado su encargo, indicando que por lo que este acto significa, vendrá a inaugurar una era de mejoras administrativas, a cuyo patriótico fin la minoría conservadora contribuirá en la medida que le corresponda, para lo cual invitó al señor Alcalde presidente a que volviese a hacerse cargo de la Alcaldía, prescindiendo de la licencia de que venía haciendo uso, como de ella prescindió al ofrecer su cooperación en las circunstancias críticas que originaron su marcha a la corte, sin que por ello se entendiera que la Alcaldía había dejado de estar desempeñada no menos digna y acertadamente durante el tiempo que la viene ejerciendo el señor don Manuel Matilla, Teniente primero de Alcalde.

Dadas las gracias más expresivas por el señor marqués de Boil, ofreció correspondiendo a estas escitaciones, hacerse desde luego cargo de la Alcaldía por cuanto pudiera contribuir a la realización de los propósitos por todos expuestos de que la administración municipal fuese tan fecunda en beneficiosos resultados como el vecindario tiene derecho a exigir de sus representantes, sin atender para ello a sus diversas procedencias políticas.

Acogida con aplausos esta manifestación, el señor Aparicio, Don Jaime, asocióse a lo expuesto en nombre de la minoría demócrata que representa, y después de brindar por la Comisión como por cuantas otras personas han contribuido al feliz éxito de su empresa, propuso que haciéndose una colecta entre los presentes se distribuyesen en el día de mañana entre los pobres más necesitados de esta población mil raciones de pan de quinientos gramos cada una, cuya idea fué unánimemente acogida y realizada en el acto por cuantos concurren al banquete.

Después de otros brindis pronunciados en análogo sentido por los señores Presidente de la Excelentísima Diputación provincial y vice-presidente e individuos de la Comisión permanente, el señor Teniente alcalde Don Rafael García Vazquez, individuo de la comisión del municipio a quien se tributaban estos obsequios, dió también por ellos las gracias más expresivas, proclamando que los intereses morales y materiales de la población, objetivo principal del municipio, deben prevalecer siempre sobre todo interés de partido político; en cuyo sentido hablaron también los señores Vazquez de la Torre, como individuo de la comisión expresada, Merino asociándose además a lo expuesto por el señor Aparicio, Gonzalez Guevara, brindando por las reformas administrativas y mejoras locales más convenientes en su concepto para esta población, Sainz ingeniero jefe de este distrito, así como el representante del periódico la *Cronica* en nombre de la prensa local, que gustosa se asociaba a los laudables y levantados propósitos por todos expuestos.

Después se acordó redactar y dirigir en el acto los telegramas siguientes:

Al Sr. Ministro de Fomento.
«El Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación provincial, senadores y autoridades de la misma, cumplen gustosos un deber de gratitud tributando a V. E. en nombre de las clases trabajadoras su reconocimiento más profundo por la actividad e interés solicitado con que el Gobierno de su digna presidencia ha contribuido a salvar el conflicto de esta localidad, facilitando los medios necesarios para enjugar las lágrimas del infortunio.»

Al Sr. Ministro de Fomento.

«El Ayuntamiento de Córdoba, Diputación provincial, Senadores y autoridades de la misma, se complacen en tributar a V. E., en nombre de este vecindario, su gratitud más profunda por el patriótico interés con que ha contribuido a facilitar sin demora alguna los medios necesarios para socorrer a las clases jornaleras, proporcionando a la vez la realización de una de las mejoras públicas más importantes para esta localidad.»

Al Diputado a Cortes señor marqués de los Castellones.

«El Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación y autoridades de la misma, cumplen gustosos un deber de gratitud significando a V. E. su más profundo reconocimiento por las gestiones e intereses solicitados con que ha procurado obtener del Gobierno de S. M. los recursos necesarios para atender a salvar el conflicto calamitoso por que esta población viene atravesando.»

Así terminó aquel acto afectuoso, que dejará muchos recuerdos en los asistentes, y con el que se celebró un suceso digno del aplauso y del agradecimiento público.

Terminamos estos apuntes felicitando también cordialmente a los individuos de la Comisión y a cuantos en Madrid los han auxiliado para conseguir un éxito muy favorable a las clases trabajadoras de esta capital, así como

también a las autoridades y corporaciones que en Córdoba han sabido conservar el orden y terminar prontamente el conflicto.

Gacetillas.

—**Recepcion y almuerzo.**—En la seccion de variedades verán nuestros lectores una reseña lo más completa que nos ha sido posible reunir de todo lo ocurrido ayer con motivo de la recepcion hecha a la comision municipal, cuya llegada anunciamos oportunamente.

—**Inauguracion.**—El domingo próximo será la de la temporada de baños en los dos departamentos del Tablero de las Damas del Guadalquivir.

—**El vigia.**—Salió por lo raso el sol, y el tiempo está ménos turbio.—Si sigue así ya este mes—podremos decir que es Julio.

—**Paseo.**—A pesar de lo demasiado fresca que estaba la atmósfera anteanoche, hubo una gran concurrencia en el paseo del Gran Capitan, que oyó gustosa las piezas con que la banda municipal regaló sus oídos. Se comprende que los pollos no tengan frio, porque el fuego que sienten dentro de su pecho es grande, intenso, inextinguible, cuando contemplan los peregrinos encantos de las belladas que allí se reúnen.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida los dias 8 y 9 del corriente en los felietos de esta capital.—Central 10 pesetas 50 céntimos.—Puente, 764'05.—Pretorio, 2217'75.—San Sebastian, 455'57.—Victoria, 538'02.—Matadero, 1317'14.—De las 5303 pesetas 03 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2484'90.—A la provincia y Municipio 2484'91.—Adicionadas, 333'22.

—**Limosna.**—La de mil raciones de pan, procedente de la colecta que según decimos en la seccion de Variedades se hizo ayer en el almuerzo del Hotel Suizo, se repartirá por papeletas mañana en la casa calle de la Palma número trece, que habita nuestro querido amigo, el iniciador de este plausible acto.

—**Fruta nociva.**—El perito señor Suarez Varela decomisó ayer en la plaza del Salvador once kilos de manzanas que no estaban de recibo. Por una sola de éstas se perdió el mundo.

—**Baches.**—Entre los innumerables que embellecen y bordan el piso de nuestra población, hay uno en cierta calle, que *callamos*, el cual se ha erigido en rey de todos ellos por sus colosales dimensiones y es respetado y temido hasta de los conductores de carruajes, que ante su espantosa majestad temen el castigo de un vuelo terrible.

—**Rina.**—Anteayer tarde en el Campo de San Anton hubo un escándalo mayúsculo entre dos valientes, que riñeron al uso villanesco, dando el uno a el otro un navajazo en la espalda, con el que le causó una grave herida. El agresor fué detenido por un guardia municipal, y el herido auxiliado en la casa de socorro del distrito y conducido despues en una camilla al Hospital.

—**Muy digno.**—Nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Miguel José Ruiz ha sido condecorado con la Cruz de Carlos III, libre de gastos, con fecha veinte y seis de Junio próximo pasado. Los antecedentes del agraciado, su ilustracion y su laboriosidad incansable, le hacen muy acreedor a esta demostracion de reconocimiento, por lo que le damos la mas cordial enhorabuena.

—**Mala caricia.**—Anteanoche fué conducido al hospital de Agudos un pobre muchacho que en las inmediaciones de la estacion de la Cercadilla recibió en la cara la coz de un caballo, que le causó lesiones de carácter grave.

—**Defuncion.**—Anteayer falleció en esta capital de una enfermedad aguda el Sr. Don José Maria García y Gomez, honrado industrial de cuyas buenas obras, aun lastimando su modestia, nos hemos ocupado varias veces. Amigo leal y sincero, esposo y padre excelente, laborioso siempre y celoso como el que más del bienestar de cuantos lo rodeaban, ha bajado al sepulcro dejando señalado su paso con los beneficios prodigados; y seguido de bendiciones por los hechos de su vida y de lágrimas por su muerte. Dios haya premiado sus buenas obras y dé algún consuelo a su viuda, hijos, hermanos y demás familia para mitigar en lo posible la pena que en estos momentos les affige.

—**Subasta.**—El veinte y ocho se subasta en las Casas consistoriales de esta capital la dehesa llamada Cañizo, situada en la Saliega, término de Montoro, por el tipo de seis mil veinte y cuatro pesetas y treinta y ocho céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1527.—Muere el general de marina don Martín de Iniguez.—1859.—Paz de Villafranca, firmada por Napoleon, Victor Manuel y Francisco José.—1880.—Los jesuitas expulsados de Francia piden permiso al gobierno español para formar en Fernando Poo una colonia penitenciaria.

—**Era tarde.**—Se ha dado parte a la Alcaldía de que anteanoche a hora avanzada permanecía una taberna abierta al público.

—**Cuestion de ruido.**—Anteanoche a las once próximamente se oyó una detonacion en la calle del Gran Capitan, hácia la esquina del feo callejon que conduce al Arca del Agua. Muchas personas se pusieron en movimiento en direccion a aquel lugar, pero no encontraron cosa alguna que indicara la causa de aquel ruido.

—**Suministros.**—Se ha publicado la nota de precios medios para liquidar los que se hayan verificado en esta provincia en Junio último.

—**Estancos.**—Se van a proveer doce en esta capital, que se hallan vacantes, y servidos interinamente.

—**Caso raro.**—La lluvia de la noche del sábado fué grande en la sierra inmediata a Córdoba, donde se veían aún anteaayer grandes legunas. Muchas cunetas de la carretera se inundaron.

—**Alborotos.**—Un periódico de Madrid llama *mayúsculos* a los del jueves en Córdoba. Por desgracia no fueron *minúsculos*; pero por fortuna fueron breves.

—**Cepa.**—Anoche, como habíamos anunciado, tuvo lugar el doble general y privilegiado de cepa por el eterno descanso del que fué nuestro estimado amigo señor don José de Illescas y Gimenez, a cuya apenada familia renovamos la espresion de nuestro sentimiento.

—**Direccion.**—La de propiedades ha remitido a las Delegaciones las órdenes de adjudicacion de trescientas veinte y siete fincas. Trece pertenecen a Córdoba.

—**Viage.**—Ha pasado por esta capital con direccion a Jerez nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que fué saludado en la estacion por muchos de sus amigos.

—**No la perdí.**—En la gefatura de la guardia municipal está depositada una llave que anteanoche encontró en la calle un individuo de dicho cuerpo.

—**Telégrama.**—A la amabilidad del señor Gobernador de la provincia hemos debido el siguiente:—«SS. MM. y AA. RR., que salieron de esta Corte a las cuatro y treinta minutos de ayer tarde con direccion a San Ildefonso, han llegado sin novedad a dicho Real sitio a las siete y cincuenta de la noche.»

—**D. E. P.**—Ha bajado al sepulcro el señor don Antonio Fernandez Moral, persona muy apreciada de sus numerosos amigos. Sus honrosos antecedentes, su vida consagrada por completo al bien y a la práctica de las buenas obras, ofreciendo ejemplo digno de ser imitado a la numerosa familia que hoy le llora, habian logrado conquistarle las generales simpatías. Sirva de lenitivo en su dolor a sus desconsolados hijos y parientes, que Dios le habrá acogido en su seno, dando a sus virtudes el premio merecido.

—**A cobrar.**—Por el turno que se lleva en la Caja general de Ultramar ha correspondido pagar los alcances de los individuos fallecidos en el Ejército de Cuba hasta el número siete mil doscientos; y por el mismo turno también se abonarán sus alcances a los que vinieron de dicho punto a continuar sus servicios en la Península: los comprendidos en este llamamiento son los que alcanzan hasta el número tres mil setenta.

—**Seccion minera.**—Se ha solicitado el registro de la mina de cobre Paz, del término de la Puebla de los Infantes.

—**Pensamiento.**—El tiempo todo lo aclara: nada hay más engañoso que las apariencias. Hay frutas muy bellas en su exterior, y que tienen sólo corrupcion en el fondo.

—**Festín vacuno.**—Tres reses de este género, pertenecientes a un vecino de Espiel, sin el debido respeto a la propiedad, que parece algunas veces olvidado, se metieron en tierras ajenas en el sitio denominado Vegas de las Huertas, del referido término, y causaron daño en unas mieses. La Guardia civil de aquel puesto las ha denunciado anteayer.

—**Cantar.**—Mucho en la Bolsa del mundo—valen mujeres modestas.—Mas si coquetas se anuncian—nada se ofrece por ellas.

—**Robo sacrilego.**—Nos dicen de Espejo que el jueves habian sido robadas tres alhajas de aquella iglesia parroquial. Los ladrones violentaron varias puertas, y rociaron las sagradas formas. Este grave hecho ha causado grande indignacion y alarma en aquella comarca de nuestra provincia. El juzgado entiende del asunto, y se han hecho algunas prisones.

—**Disfrute.**—El ayuntamiento de Belalcázar ha acordado citar a los granjeros para tratar del disfrute de espigas.

—**Tempranito.**—Ya se han repartido los prospectos de premios para el sorteo que ha de celebrarse la Loteria Nacional el dia 23 de Diciembre del presente año. Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divi-

dados en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 suertes. Hé aquí los tres principales premios: primero, 2.500.000 pesetas; segundo, 2.000.000 pesetas, y tercero, 1.500.000 pesetas.

—**Tranvia.**—El dia veintinueve de Agosto, a la una de la tarde, en el ministerio de Fomento y ante el director general de Obras públicas, se verificará la subasta de concesion para construir y explotar un tranvia con motor animal entre Palma del Rio y Écija, cuyas obras deberán quedar terminadas en término de dos años desde la fecha de la concesion.

—**Relaciones.**—Hasta el diez y seis deben presentarse en Hornachuelos relaciones detalladas del número y clases de ganados que posean, toda vez que aquel Municipio ha acordado con los contribuyentes adjuntos la administracion de consumos.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama a José de Lara, vecino de Peal (Jaen), en la causa que se sigue por haberle sido hurtada cierta cantidad en metálico.

—**Indocumentados.**—El domingo último fueron detenidos por la Guardia civil de Santa Eufemia dos hombres, procedentes uno de Cherin (Granada), y otro de Baeza (Jaen), de profesion mineros, por carecer de documentos que acreditasen su personalidad.

—**Ferro-carril.**—El veintinueve de Setiembre próximo se verificará la subasta del de concesion de la vía férrea de Linares a Almería.

—**Depositario.**—Lo ha sido nombrado de los fondos municipales de Belalcázar don Luis Garcia Moreno.

—**Se consumó.**—Ha sido al fin declarado cesante todo el personal de la administracion de consumos de Málaga. No se dice cuál es el pecado; pero es posible que haya habido algunos justos entre los pecadores.

—**Vacante.**—Lo está la Secretaria del ayuntamiento de Castro del Rio, con sueldo de dos mil siete pesetas; y hasta el ocho de Agosto puede ser solicitada.

—**Compañía.**—Una de zarzuela parece tiene formada el señor Arderius para actuar en breve en el teatro del Duque de Sevilla.

—**Comisario.**—Lo ha sido nombrado de Agricultura de la provincia de Granada don Lino Villar y Liopez.

—**Salta.**—El quince se constituirá la de vacaciones de la Audiencia de Granada en esta forma: Don José Cáceres, presidente; vocales, don Evaristo del Rey, don Rafael Aguilar, don José Apellaniz, don Carlos Halcon y don Francisco de Paula y Valverde.

—**Osadía.**—En ocasion en que la portera de una casa de Málaga habia subido a la misma a cumplir unos encargos, penetraron en su habitacion varios sugetos y se llevaron todos los muebles. Desnudaron a dos niñas que estaban en el cuarto y se llevaron las ropas que tenían puestas. Eran las dos de la tarde.

—**Mal saludo.**—Regresaba estos dias a Ronda un individuo que habia ido a un molino, cuando le salió al encuentro otro que lo esperaba. Sin mediar provocacion alguna, disparó éste último un tiro sobre el que venia, y le dejó muerto.

—**Fallecimiento.**—En Granada ha muerto uno de estos dias repentinamente don Francisco Santa Olaya, corredor de comercio.

—**Efectos.**—Una distinguida señora de Sevilla trató de arrojar estos dias a la calle desde el balcon del piso segundo de su casa; y otra se arrojó de una berlina a orilla del rio. El niño de la vanda estará complicado en el asunto.

—**Mite íal.**—El del hermoso puente que se emplaza en el Puerto de Santa Maria ya se encuentra sobre el muelle nuevo de Cádiz.

—**Administracion.**—La de los baños de Jabalcuz se halla a cargo del Estado la temporada actual.

—**Motin.**—Con motivo del arrendamiento de consumos se amotinaron uno de los últimos dias los vecinos de Cala (Granada). La guardia civil puso término al conflicto.

—**Malo.**—Una nube de langosta ha invadido la campiña de Manzanares.

—**Encomienda.**—Se ha concedido la ordinaria de Isabel la Católica al violinista señor Palatin.

—**Barco.**—El domingo a las cinco y media de la tarde fondeó sin novedad en Santander procedente de la Habana el vapor correo España, de la Compañía Trasatlántica.

—**Datos.**—Bajo el pontificado de Leon XIII, se han creado tres sedes archiepiscopales, dos sedes episcopales han sido elevadas a archiepiscopales, y la gerarquía católica se ha aumentado con quince sedes episcopales, seis vicariatos apostólicos, tres prefecturas apostólicas y una prefectura elevada a vicariato. El Papa Leon XIII es el 263 sucesor de San Pedro. El colegio de cardenales, que se compone de 70, no cuenta en la actualidad más que 65, de ellos 6 del orden de obispos, 46 del ór-

den de presbiteros y 13 del orden de diáconos. Entre estos cardenales, uno sólo, el cardenal Schwarzenberg, resta de los creados por el Papa Gregorio XVI; 43 son hecluras de Pio IX, y 21 de Leon XIII. De estos príncipes de la Iglesia, 4 son octogenarios, 29 septuagenarios, 15 han pasado de los sesenta años, 13 de los cincuenta y 2 de los cuarenta. Desde la exaltacion de Leon XIII al trono pontificio ha arrebatao la muerte 20 cardenales del Sacro Colegio. La gerarquía católica posee 1289 títulos; de ellos hay 1060 ocupados como sigue: cardenales, 65; título cardinalicio provisional, 1; patriarcas de los dos ritos, 10; arzobispos del rito latino, 145, obispos, 618; arzobispos y obispos del rito oriental, 49; prelados *nullius diocesis*, 15; diócesis reunidas en administracion provisional, 13, legados apostólicos, 6; vicarios apostólicos, 102, prefectos apostólicos, 29; vicariatos y prefecturas en administracion provisional, 9.

—**Mulas.**—Con motivo a los preparativos belicosos de la Gran Bretaña para el caso de que se rompan las hostilidades contra Egipto, han salido de Inglaterra varios comisionados para España con objeto de hacer compras de ganado mular.

—**Dato funebre.**—En Francia muere un viagero por cada mil seiscientos millones de kilómetros recorridos.

—**Arriba.**—En uno de los modernos barrios de Lóndres hay una casa monumental. Su altura es de cuarenta metros, contando catorce pisos y dos subterráneos; ventanas tiene más de quinientas y los estensos patios. Un aparato hidráulico facilita la subida a los pisos superiores, desde los que se disfruta un gran panorama. Hasta ahora solo se habian construido casas de once pisos en Génova y de ocho en Paris.

—**Las gotas preciosas cargadas** de yodo que filtran incoloras de los hígados de bacalao recién pescados, se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues, en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y como restorativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral, de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 422

Boletín religioso.

—Hoy, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Felix y San Nabor, mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por Doña Josefa Aguilar, en sufragio de su tío el Excmo. Sr. D. José Hoyo.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
EL SEÑOR

D. ANTONIO FERNANDEZ MORAL ha fallecido.

Sus hijos, nietos y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido no hayan recibido esuela de invitacion, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma ha de verificarse hoy a las cinco y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

—**Primer aniversario.**
EL SEÑOR
DON JOAQUIN FERNANDEZ
CORREDOR Y BENAVIDES
TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA,
falleció el 12 de Julio de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 12 del que rige, de 6 a 8 de su mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

A las señoras.

La antigua entoladora y bordadora doña Pilar Perez, ha trasladado su domicilio á la calle de Almonas núm. 30.

Traspaso.

Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer rádio de Córdoba, á la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y á plazos.

Pasaduras.

Las hay de las clases siguientes, en el establecimiento plaza de las Cañas, Odreros 1.º

Table with 2 columns: Description of fabrics and their price in Reales.

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de matrimonio, una cuna de viento, dos galerías de figura, un colchon de muelles, de matrimonio, una percha con guarda polvo, dos butacas mecedoras, tres mesas, dos esqueletos de butaca, uno de sofá, varias puertas de cristales y dos farolillos de coche, calle Horno de San Juan núm. 12.

Venta. Se hace de seis macetones de laureles en la casa núm. 10 calle de la Alegría.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cochera muy espaciosa en la calle Huerto de San Andrés: para tratar de ella, Paraiso 15.

Aviso. Habiendo cesado desde 1.º del corriente mes el establecimiento situado en la calle de Hoelas núm. 5, se realizan las existencias de ropas y efectos usados.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos buenos roperos y un bonito secreter, cristal francés y objetos de china. Calle Cementerio de la Magdalena número 1.º

Se enagena una partida de baldosas procedente de la cantera de los Arenales. Son de superior calidad y apropiado para toda clase de pavimentos y solerías de hornos. Darán razon, M. Riquelme 10.

Almoneda. Desde el día se hace de muebles calle de San Hipólito núm. 4 duplicado, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

PILDORAS HOLLOWAY SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y las "proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para "los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen "en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor.

UNGUENTO HOLLOWAY J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que "distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un "agradecimiento entusiástico, abrumándome de regalos tales como leche, aves "caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de "Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de gusantes, y "acercándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo "llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

AVISO PUBLICO En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como "señala la firma de los autores de las mismas unos "Holloway y Co." Hay en todas las "partes de la América Española vendedores que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los "verdaderos medicamentos Holloway; "aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

CASA DE BAÑOS. Plaza de las Doblás número 10 y Campo de la Merced. Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ruosos. Item de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Item naturales, frios ó calientes; baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archeda, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los dias, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

AVISO. Con motivo del fallecimiento de don José Young, ocurrido en esta ciudad el dia cuatro de Mayo del corriente año, han sido nombrados liquidadores de los negocios pendientes don Benjamin K. Moston y don Federico Barranco y Lopez; lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que tuviesen negocios pendientes con el finado. La casa en liquidacion de D. José Young seguirá ocupándose en la venta de maquinaria agrícola é industrial, como así mismo en la de toda clase de artefactos, herramientas y útiles para minas. Los liquidadores se encontrarán muy complacidos facilitando catálogos, dibujos y cuantos antecedentes se les pidan sobre cualquier clase de maquinaria que se desee adquirir. Las oficinas se han trasladado de la calle de San Zoilo núm. 4 á la de los Tejares núm. 38, en cuyo local se encuentra un surtido tan completo en maquinaria como ninguno otro en España.

La Fama Cordobesa. Casa de huéspedes. Calle del Paraiso número 15.—Frente á las Tendillas. Esta acreditada casa de huéspedes, situada hace muchos años en diferentes sitios de esta capital, se ha establecido nuevamente con el nombre de «La Fama Cordobesa» en la cétrica y hermosa calle del Paraiso núm. 15. Una de las ventajas que reúne dicha casa es la de estar próxima á todos los sitios públicos de esta capital. En la misma se han introducido notables mejoras para comodidad de los huéspedes. Cuenta con numerosas habitaciones perfectamente ventiladas y cuantas comodidades deseen las personas que honren con su permanencia esta casa. También hay servicio de carruajes á la estacion de los ferro-carriles. Calle del Paraiso número 15.—Frente á las Tendillas.

FUENTE AMARCA Establecimiento balneario de aguas minero-medicinales, cloruradas, sódicas, sulfurosas frias en Chiclana (provincia de Cádiz.) Estas milagrosas aguas están especialmente indicadas para la curacion del linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reumatismo, sífilis é hidragirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer, en las afecciones de la piel, en muchas de las denominadas quirúrgicas (úlceras, cicatrices con ó sin retencion, cáries, necrosis etc.) y por la cualidad excitante, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonia ó debilidad general. El establecimiento se encuentra dotado, con arreglo á los modernos preceptos científicos, de perfectos aparatos de calefaccion, de duchas ó chorros de todas clases y de diferente presión, y de gabinete de inhalacion y pulverizacion; con lo que se ha conseguido hacer mas numerosas las aplicaciones terapéuticas de estas notables fuentes de salud, que desprendiendo espontáneamente grandísima cantidad de ácido sulfúrico, constituyen una medicacion importantísima de las enfermedades crónicas. La altura en que se encuentra Chiclana sobre el nivel del mar, su proximidad al Océano, la rica vegetacion que la rodea y las limpias y buenas fontis que se destinan á los enfermos, hacen de esta localidad la mas deliciosa y agradable estacion balnearia. La temporada oficial principia en 1.º de Julio y termina en 31 de Octubre. Hay servicio de carruajes en la estacion de San Fernando á su llegada de todos los trenes. Para mas informes y pedidos de aguas dirigirse á su propietario don Agustin Blazquez, Cádiz.

LA PENINSULAR. Casa de Huéspedes. Mármol de Bañuelos 4.—Córdoba. La acreditada casa de huéspedes conocida por Parador del Carmen, establecida hace muchos años en la calle de San Pablo, á cargo de su dueño D. Tomás March, se ha trasladado con el nuevo nombre de LA PENINSULAR á la hermosa casa calle de Mármol de Bañuelos núm. 4, la cual, además de estar situada en el centro de la poblacion, reúne la ventaja para los pasajeros de la proximidad á la estacion de los ferro-carriles, del Real de la feria, de los pintorescos jardines de la Victoria y teatros de la capital. En dicha casa se han realizado notables mejoras para comodidad de los huéspedes. Cuenta con numerosas habitaciones perfectamente ventiladas, un espacioso comedor con vistas á un hermoso jardín, grandes patios y estensos corredores, y cuantas comodidades deseen las personas que honren con su permanencia esta casa. Servicio de carruajes á la estacion de los ferro-carriles y viceversa.

Solucion antidiliterica de Ci-de-Ovgrer, por Lucia. Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiese encontrado una perra podenca, con el pelo serrero claro, acorbatada, apezujada de los pies de atrás, careta y la punta del rabo blanco, con cuatro meses de edad, se sirva entregársela en la calle del Lodo núm. 9, donde se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el día de cuatro pequeñas casas, una calle de San Fernando número 74; otra calle del Realejo número 84; otra calle de Lineros número 53, y otra calle Ancha de Costanillas núm. 83. Darán razon en la Librería de este periódico. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 111. Informarán en la librería del «Diario.» Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento alto con una sala baja. Góngora 34.

Al público. En el huerto de Santa Marta, casa sin número se sirve agua á domicilio, para baños y haciendas, á precios muy arreglados. Almoneda. Se hace de muebles por ausentarse el dueño. Céspedes 14. Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa principal calleja de Arriaza núm. 15, en calle de Pescadores. Para tratar el huerto de San Basilio. Pastos. Se arriendan de verano del cortijo de la Membra de Gavia, término de Santaella. Se arriendan en la calle Angel de Saavedra núm. 13. Arrendamiento. Se hace desde el mes de Agosto próximo, la espaciosa casa principal número 15 calle de la Concepcion. Trátase con don Feliciano Gimenez, Moros 2.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao. Preparado por LANTAN y KEMP. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de los pulmones, LA GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del FOTOFORAL DE ANAGAHUITA, ha realizado maravillosos resultados en muchos casos de CONSUMACION y TISIS. Depósito general en Sres. Vico y Ferrer y C.ª, calle de Bañuelos.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE LÍQUIDA) Admitida como la primera, previo Concurso, en los Hospitales de Paris. Premiada en la Exposicion Universal de 1878. Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recupera el apetito y se hace superfluo, los accidentes febriles de su origen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece. Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consuncion. La Peptona Defresne se toma con gusto, en vino de Limal, ó en el caldo, cuyo calor mejora á la dosis de 2 á 4 cucharadas por día en varias veces. DEFRESNE, Paris y todas las farmacias. En Córdoba Sres. Marquez y Urbano.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 8 calle de los Manriquez y 16 calle de José Rey. E.º y la calle Angel Saavedra núm. 10, puede tratarse. s4-3 Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calleja de Garcia Lovera, antes Azonalc s.º núm. 1.º Darán razon en la librería de este periódico.

Pastos y rastrojeras. Se vende el aprovechamiento de rastrojera y pastos de verano hasta San Miguel 29 de Setiembre próximo, de 180 fanegas de tierra de tercio con 280 id. de rastrojos del cortijo Membrilla baja, término de Santaella. Don Rafael Lucena y Porras, en la Rambla, calle Cazorra, es con quien deberá tratar la persona que quiera dichos aprovechamientos. 8-4

TOLDOS. Se hacen y se componen á cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente al Amparo.

La Cecilia. Este establecimiento, callejas de Azonalc número 2, cesa en sus operaciones, y desde el día 1.º de Julio se dedica á devolver los efectos en el término que marcan las papeletas. Horas de despacho de 8 de la mañana á seis de la tarde, excepto los dias feriados. s6-5